

Posadas, 14 de Marzo de 2012.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Señora Juez en lo Correccional y de Menores N°:1 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en Posadas, Dra. Marcela Leiva, en su carácter de Referente de la Oficina de la Mujer, dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en relación a la colaboración de este Centro, a los fines de desarrollar Talleres sobre el “ Uso de Protocolos para incorporar la Perspectiva de Género y Trata de Persona, con fines de Explotación Sexual en la Justicia”, en relación a los autos: Expte. N°: 1712/2011-Oficina de Prensa y Ceremonial s/ Eleva Of. C.S.J.N. S/ Invitación Proyecto Realización Talleres y Solicita Designación Representante”;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de la Trata de Persona con fines de explotación sexual, es un desafío más que debe sumarse a este proceso de capacitación que se viene realizando desde el Oficina de la Mujer dependiente de la C.S.J.N. y una necesidad imperiosa de seguir profundizando la reflexión sobre la situación de desigualdad y vulnerabilidad en que se encuentran muchas mujeres como consecuencia de la violencia de género;

Que los Talleres de mención están dirigidos a Magistrados, Funcionarios y Personal Administrativo, y además están programadas actividades que vinculen a personas que no pertenecen a la Justicia, propendiendo así la integración de todos los sectores convocados para enriquecer la propuesta.

Que la colaboración solicitada consiste en la facilitación y ambientación del espacio físico para dichos Talleres, impresión del material, credenciales y diplomas a los participantes; recursos humanos y técnicos necesarios para ello, a cuyos fines el Superior Tribunal de Justicia ya ha dispuesto la asignación de los fondos correspondientes a este Centro;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º)BRINDAR la colaboración solicitada por la Dra. Marcela Leiva, Referente de la Oficina de la Mujer, dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a los fines de la realización de los Talleres sobre el “Uso de Protocolos para incorporar la perspectiva de género y Trata de Persona con fines de explotación sexual en la Justicia”, conforme cronograma adjunto.

ARTICULO 2º) INTEGRAR un Equipo de Trabajo con las Dras. Liliam Teresita Belloni y Carina Lilian Perez, Defensora Correccional y de Menores N°: 1 y Secretaria de Primera Instancia del Superior Tribunal de Justicia, respectivamente.

ARTICULO 3º)DESIGNAR a los Agentes de este Centro de Capacitación: Ana María Cristina Giovinazzo y Waldemar Cricel, en carácter de colaboradores para la realización de las actividades citadas.-

REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

DR. SERGIO CESAR SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN
JUDICIAL “DR. MARIO DEI CASTELLI”
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCION N° 04./2.012.